NOTA DNCP/DNC/Nº39513/2016

Asunción, 15 de diciembre de 2016

Señores
JUNTA MUNICIPAL Y
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Municipalidad de Mariano R. Alonso.-
PRESENTE:

Ref.: CD Exp. Nº 332621 ID 309185 "CD N° 30/2016 MEJORAMIENTO DEL PREDIO DE CAMPO SANTO CON FONDOS DE ROYALTIES " Cancelación.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación de la documentación de declaración desierta que fue remitida, se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. El Acta de Apertura remitida no corresponde al Llamado cuya cancelación es solicitada.-

2. Consultamos a la Convocante si remitieron las Notificaciones de Cancelación a todos los oferentes que presentaron ofertas, ya que en el documento remitido solamente se visualiza de recepción de la misma de tres oferentes, habiéndose presentado siete ofertas conforme al dictamen de cancelación.-

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles;

Abg. Graciela Barreto
Dpto. de Atención a Municipios

Abg. Elida Romero
Directora de Normas y Control

Lincy Lucena
Coordinadora de Control- DNC

DNC/DAM/GB